

## Solicitud de Animales de Prueba

**Número de la solicitud: SAP\_#**

(Dejar en blanco, uso interno CICUAL)

**Fecha de aprobación:**

(Dejar en blanco, uso interno CICUAL)

**Aclaraciones**

- No se otorgará más de **5 animales** en total.
- Ver en Anexo 1 algunos ejemplos que clasifican para este formulario.
- Esta solicitud se encuentra sujeta, preferentemente, a la disponibilidad de animales de descarte habitual por el Bioterio UDD.
- La solicitud podrá ser aprobada directamente por el veterinario a cargo del Bioterio UDD si es un procedimiento de severidad Leve. Una copia del formulario será remitida al CICUAL.
- Procedimientos de severidad Moderado y Severo deberán ser presentados en el formulario del Protocolo de Investigación Animales. Discuta su objetivo con el CICUAL.
- Todos los procedimientos deberán ser supervisados por un veterinario del Bioterio UDD.
- En caso de cirugías con supervivencia, esta última no deberá superar las 24 horas. Tiempos mayores deben ser justificados científicamente.
- Si los animales serán sometidos a más de una cirugía con sobrevida, debe ser igualmente justificado.
- El veterinario del Bioterio UDD podrá poner término anticipado a los procedimientos, o incluso proceder a la eutanasia, si estima que hay sufrimiento del animal.
- Si solo requiere muestras de animales posterior a la eutanasia, utilice el Formulario de Solicitud de Muestras Animales.
- El CICUAL podrá solicitar más información

**Fecha de solicitud:**

**A. Descripción de los animales**

(repita la lista si es necesario)

1. Especie:
2. Cepa:
3. Edad:
4. Sexo:
5. Número de animales:
6. Fecha del procedimiento:

**B. Datos de los Investigadores**

1. Nombre del investigador solicitante:
2. Cargo:
3. Laboratorio o unidad académica:
4. Email:
5. Teléfono:

6. Nombre del director del centro o laboratorio:
7. Email:
8. Teléfono:

**C. Nombre del proyecto, curso u objetivo**

**D. Explique brevemente el objetivo que quiere lograr**

**E. Clasificación del dolor y aflicción de los procedimientos**

Ver Clasificación de la Severidad de los Procedimientos en la [DIRECTIVA 2010/63/UE](#) (Anexo VIII, Sección III; definición y ejemplos en páginas L 276/76-276/79).

Si corresponde, anexe al final de este documento una pauta de supervisión adecuada para su modelo de investigación. Puede revisar ejemplos en este [link](#).

**F. Descripción de los procedimientos en animales**

Si aplica, incluya detalladamente la siguiente información:

1. Método de inmovilización
2. Biopsia menor [Ej.: genotipificación, marcaje]
3. Compuestos que administrará, incluyendo anestesia, analgesia, tranquilizantes y otros. [nombre, dosis, sitio, vía, volumen, frecuencia]
4. Procedimientos no quirúrgicos [Ej.: toma de muestra de fluidos biológicos, inoculación de sustancias, pruebas conductuales, etc.]
5. Procedimientos quirúrgicos
6. Eutanasia
7. Toma de muestras post mortem

Nombre y firma		Nombre y firma
Veterinario a cargo		Investigador solicitante

## **Anexo 1\***

Ejemplo de situaciones que clasifican para este formulario:

- Verificar el funcionamiento de un equipo.
- Determinar que los animales pueden realizar una tarea (física o cognitiva).
- Implementar un procedimiento reportado para el cual no se tiene experiencia práctica.
- Adaptar una nueva técnica que no ha sido usada en la especie de interés.
- Identificar efectos adversos de un procedimiento (Ej.: dolor, estrés, daño), las medidas para reducirlos (Ej.: dosis y frecuencia de analgesia) o definir un criterio de punto final humanitario.
- Refinar una técnica o procedimiento para aplicarlo un protocolo previamente aprobado.
- Para otras situaciones consulte al CICUAL.

---

\*Adaptado de: Guidelines for the Care and Use of Mammals in Neuroscience and Behavioral Research (National Academies Press (US), 2003) y National Centre for the Replacement, Refinement, & Reduction of Animals in Research (UK; <https://www.nc3rs.org.uk>).